

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Viernes 25 de Febrero de 1921

Número de hoy, 3.430

## POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta céntimos que costaba la suscripción al año, tan solo costará en 1921 cuatro pesetas noventa y nueve céntimos. El regalo resulta así, bien positivo.

Y a toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los llamados de pared.

Tal es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatro pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

En el extranjero, doble precio.

## CLÍNICA DENTAL

domicilio de

**Don Matias Cuevas.**

dirigida por el DENTISTA

**D. José de Diego**

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 47. — Teléfono no 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Almazán

## HERNIA



YO FUI CURADO.—Esta es la afirmación de todos aquellos que, padeciendo de la hernia, usaron el nuevo aparato sin resorte de M. GLASER 63 Boulevard Sebastopol, París. La contención radical suprime la hernia y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza además, por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas partes, accediendo a las instancias de este periódico el eminente práctico se ha decidido al fin a visitarnos.

Así, pues, nunca aconsejaremos bastante a las personas que padecen hernias que vayan a hacer el ensayo de sus aparatos, a:

MADRID, el 13 febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el lunes 14 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular Príncipe 33.

MADRID, el 20 y lunes 21 desde 8 mañana hasta 9 noche y el martes 22 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular Príncipe 33.

SIGÜENZA, miércoles 23, Hotel La Central (Cirilo Ibañez).

SORIA, jueves 24, Hotel del Comercio. ALMAZAN, viernes 25, Hotel del Comercio.

ARANDA DE DUERO, sábado 26, Hotel del Comercio.

PENAFIEL, domingo 27, Hotel Moderno.

MADRID, viernes 4 marzo, sábado, 5 domingo 6, lunes 7, martes 8, Gran Hotel Peninsular, Príncipe, 33.

Folleto franco contra demanda.—Nuevas fajas para el vientre y para el relajamiento de cualquier órgano.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.

### Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

—21—

## Cooperativas.

### Colonización y repoblación interior.

En real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 15 de Marzo de 1920 se dice que: «objeto primordial de la ley de 30 de Agosto de 1907, denominada de Colonización y Repoblación interior, fué el de repartir entre familias de labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola, constituidas en Asociaciones cooperativas, la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos, mediante la observancia de normas estatuidas en la misma ley y en las disposiciones reguladoras de su aplicación, siendo notorios los provechosos y fecundos resultados obtenidos con tal ordenamiento.

En análogo y paralelo propósito de intensificar la producción agrícola y otorgar determinadas ventajas a los adquirentes de lotes ó parcelas provenientes de la división de grandes fincas privadas, siempre que también se constituyesen en Asociaciones cooperativas, se inspiró el Real decreto de 24 de Mayo de 1919 si bien limitando, previsoriamente, su aplicación retrospectiva a aquellas parcelaciones que hubiesen sido realizadas no más allá de los doce meses precedentes a la fechas del referido decreto.

Posteriormente, y con ocasión de haberse expuesto por modestos labradores poseedores de lotes ó parcelas desde 1909 el temor de verse obligados a devolverlas por falta de pago a sus anteriores dueños, en razón a no haber hecho intensivas las labores, y por ende lo suficientemente reproductivas por escasez de tiempo, carencia de medios económicos, y solicitando, para orillar tan difícil angustiosa situación los beneficios que consigna el citado decreto, se pidieron informes al ministerio de Fomento y a la Junta central de Colonización y Repoblación interior que lo emiten favorablemente a tal género de concesiones, por encontrar atendibles las razones aducidas por los peticionarios.

Como, por otra parte, cada caso será objeto de una concesión especial con el consiguiente estudio previo, ajustándose a las debidas condi-

ciones jurídicas y económicas, no se ve inconveniente en acceder a lo que se solicita.

Y en su virtud, se ordena que se consideren incluidas en el art. 1.º del Real decreto de 24 de Mayo de 1919 las Asociaciones cooperativas autorizadas por la ley de 30 de Agosto de 1907 y posteriores a esta fecha.»

## Sobre el pastoreo.

Pastoreo en dehesa catalogada y en estado de deslinde.

Con motivo de denuncia formulada ante el Tribunal municipal contra los dueños de unos ganados por estar estos pastando en una finca que el denunciante alega que viene poseyendo como dueño por título de compra y sobre la cual resulta que le dió el Juzgado posesión, si bien con la reserva expresa a favor del Estado de los derechos que acusaban las dos notas marginales de la inscripción, promovióse cuestión de competencia, que ha sido resuelta a favor de la Administración por Real decreto de 26 de febrero de 1920 («Gaceta» del día 28.)

En dicha resolución se hace constar que aparece comprobado que la finca se halla enclavada en un monte público incluido en el Catálogo de los enagenables a cargo del Ministerio de Hacienda, como perteneciente al Ayuntamiento, y también resulta que la Administración, en uso de sus peculiares facultades, había arrendado el aprovechamiento forestal del citado monte y que el arrendatario cedió parte de sus derechos en este arrendamiento a los denunciados, deduciéndose que se trata de un monte público incluido en el Catálogo, y que, por tanto, a la Administración incumbe mantener su posesión mientras que por resolución firme en la vía gubernativa ó decisión de los Tribunales en el competente juicio de propiedad no fuese vendido al Ayuntamiento a cuyo favor aparece en aquel reconocido su pertenencia.

Concorre, además, en este caso la circunstancia de estar pendiente de resolución en el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda un recurso contra acuerdo de la Dirección general de Propiedades aprobatorio del deslinde del monte de referencia y en esto se funda el Real decreto resolutorio de la competencia para establecer la doctrina de que es evidente que hasta tanto que no recaiga la definitiva aprobación de este deslinde y se proceda al amojonamiento a que hace referencia el artículo 51 del reglamento de 14 de Agosto de 1900, existe una cuestión previa de carácter administrativo cuya decisión había de influir necesariamente en el fallo que en su día hubieren de dictar los Tribunales ordinarios; y, por consiguiente, el presente conflicto se halla comprendido en los dos casos en que, por excepción, pueden los Gobernadores suscitar contiendas de competencia en los juicios criminales.

## Banco de Aragón.



Junta general de accionistas.

Acompañado de atento B. L. M. de su digno director don Alberto Carrión, hemos recibido un ejemplar de la Memoria, leída en la Junta general de accionista de dicha entidad bancaria, celebrada el 20 del actual en su domicilio social.

Al acto concurrió nutrida representación de accionistas:

La Memoria, que fué aprobada por unanimidad, así como el balance y actos de administración, refleja la pujanza de esta Sociedad Aragonesa, cuyas cuentas todas acusaron aumentos notables.

El movimiento general, da un aumento, comparado con el ejercicio anterior de 373.792.196'92 pesetas, el balance, ocho millones 638.378'97; Caja y Banco de España, ciento diecinueve millones 718.488'11 de movimiento, y de saldos 7.071.914'45; Cartera de Efectos: los registrados y giros expedidos aumentan en 114.506 por pesetas 88.033.795'33; el movimiento de las cuentas corrientes de crédito por pesetas veinticuatro millones 628.791'97, y los saldos 1.029.201'82; los giros a cargo del Banco son 13.402 contra 9.325 en 1919, con aumento de 4.077 y 8.838.336'64; los cargos en las cuentas de corresponsales, importaron 17.697.858'14, ó sea 89.874.518'52 más que en 1919 y los abonos 512.212.710'49, ó sea 88.393.584'18 más que el ejercicio anterior; las cuentas corrientes a la vista, consignaciones é imposiciones, arrojan un total de 801.461.583'13 con aumento de ciento veinte millones 368.848'60 de movimiento, y los saldos 46.752.339; los préstamos han tenido un aumento de ptas. 2.210.791'45 de movimiento y 1.299.224'05 en los saldos; la Caja de Ahorros, de 3.506.315,34 y 2.425 libretas; los Efectos en Depósito, suman más cuatro millones 772.453'65; la cuenta de beneficios aparece con el natural aumento proporcional, al mayor volumen de operaciones que representan los datos apuntados, pero la baja general de valores, ha obligado a una desvalorización de la cartera, medida; que consideramos acertada, para ajustar la existencia a los tipos de cotización del 31 de diciembre. Sin embargo, ha quedado saldo suficiente, para que los accionistas perciban el dividendo de 7 por 100, como el año anterior.

No puede presentarse la Memoria con más diáfandad, puesto que aparece en la misma un estado detallado de la composición de su cartera, con los precios a que está valorada, cada clase de títulos y en los extranjeros, que por cierto figuran pocos, los cambios de las respectivas divisas.

Se da cuenta en la Memoria, de la adquisición de la casa número 52 del Coso, contigua al actual domicilio social, también propiedad del Banco, que forma un lote con la casa de la calle de la Morería número 3, donde están instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda y el solar que ocupa el cine Ena Victoria.

El presidente del Consejo de Administración, marqués de Arlanza, hizo comentarios muy aliados de la Memoria, haciendo resaltar que la prosperidad del Banco se debe, a la compenetración del Consejo, con los accionistas y el público, pues con sus orientaciones han quedado todos satisfechos, porque el Banco ha estado siempre dispuesto a contribuir al fomento de la riqueza regional; sin dejar de atender cuanto era preciso, para su desenvolvimiento, de acuerdo con las exigencias de los negocios.

## Agrícolas

### Carbunco bacteridiano.

(Conclusión.)

La vacuna se recibe de los laboratorios en tubos cerrados a la lámpara y claramente rotulados; antes de abrirlos es preciso agitarlos energicamente. Para abrir los tubos, basta darles un ligero golpe en el cuello con cualquier objeto duro, y luego se aspira el contenido, directa y sucesivamente con la jeringa, provista de su cánula, ó si se quiere, para mayor comodidad, se vierte el líquido en una copita de cristal, limpia de antemano y bien seca.

Una vez abiertos los tubos, es preciso consumirlos inmediatamente.

Conviene también emplearlos cuanto antes, guardándolos en sitio fresco mientras llega el momento de utilizarlos. Si por cualquier circunstancia no llegaran a utilizarse, es de necesidad destruirlos por el fuego.

El tratamiento profiláctico es el que se emplea cuando se presenta una res atacada de carbunco.

Los animales que habitan en el mismo local que el enfermo, deben retirarse y ser aislados, como sospechosos, en otra cuadra.

Inmediatamente se les inyecta bajo la piel de las caras laterales del cuello veinte centímetros cúbicos de suero anticarbunco por cabeza.

Al animal enfermo, rigurosamente aislado en el sitio que ocupa, se le somete, á ser posible, á un enérgico tratamiento antiséptico, con cauterización de los tumores exteriores, y se le inyectan también la dosis de veinte centímetros cúbicos del referido suero.

A los animales sospechosos inoculados con el suero, se les practicará en seguida la vacunación anticarbunco, á fin de reforzar la inmunidad conferida por el suero, y de que sea esta más duradera.

Los animales enfermos ó muertos de carbunco, no deben degollarse ni desollarse ni abandonarlos en el monte ni siquiera enterrarlos, si no que es necesario quemarlos por completo á ser posible en el mismo sitio que cayeron muertos, avivando la cremación con petróleo y otras substancias combustibles, (leña, paja, etc) ó bien colocarlas en una fosa de un metro de profundidad y cubrirlas con una capa de dos dedos de espesor de cal viva.

Los locales ocupados por los enfermos y sospechosos, así como sus arneses y utensilios de limpieza, serán rigurosamente desinfectados con sublimado corrosivo y blanqueadas con cal las paredes y pavimentos.

Los estiércoles y alimentos que hubiera en los locales infectados, deben ser quemados.

La carne procedente de reses carbuncosas debe ser destruida en absoluto, porque es altamente nociva para el consumo.

X.

## Crónica.

### Contra los lobos.

Dicen de Santander que tres pastores cuidaban de sus ganados en el pueblo de Peñarroya.

Se presentaron varios lobos, que mataron algunas reses. El vecindario de los pueblos próximos está atemorizado ante la abundancia de lobos que se observa hace algún tiempo.

La Asociación de Ganaderos ha organizado batidas contra los lobos, dando cien pesetas por cada lobo muerto.

Los vecinos de algunos pueblos recorren los montes haciendo ruidos con latas y trompetas, para ahuyentar á los lobos.

### El Congreso de los Diputados ya constituido.

La Constitución del Congreso, ha quedado resuelta del siguiente modo, según dice *La Acción*.

•Diputados conservadores, 177; prietistas, 43; romanonistas, 31 albistas, 29; mauristas, 22; ciervistas, 22; regionalistas, 17; republicanos, 16; independientes, 10; reformistas, 7; pesetistas, 7; alcalazamoristas, 4; socialistas, 4; jaimistas, 3; integristas, 1; tradicionalistas, 1; católicos, 1; nacionalistas vascos, 1; Total, 395.

Como se ve, estábamos en lo cierto al hacer aquél cálculo, sobre todo en el punto en que más confuso estaba el resultado electoral: en el número de la mayoría.

Ciento setenta y siete dijimos nosotros que eran los diputados ministeriales y ciento setenta y siete han resultado, en efecto.

Pero aquel cálculo nuestro «no gustó» entonces.

Bien es verdad que tampoco «habrá gustado» el resultado definitivo. ¡Qué se le ha de hacer!

### Dos eclipses de sol.

*Uno de ellos será visible en España.*—Se anuncian para este año dos eclipses anulares que, visto el uno desde España y el otro desde la Argentina, presentarán características muy semejantes; el que podremos ver nosotros está señalado para el 8 de abril y el de los argentinos para el 1.º de octubre.

Ambos se desarrollarán en las primeras horas de la mañana, con una magnitud aproximadamente igual.

El primero de estos dos eclipses tendrá por campo de mira el hemisferio boreal desde el extremo más oriental del Canadá hasta el centro de China, y desde el Polo hasta la región meridional del Sahara africano.

Será visible, por lo tanto, en el Atlántico Norte, al salir el sol; en la Rusia y la Turquía asiática, á mediodía; en la India y región occidental de Siberia, por la tarde, y en Moneolia y el Tibet, hacia la puesta del sol. El anular sólo en el extremo septentrional de Escocia y en la costa más septentrional de Noruega.

Será visto, como especial, en España, entre las siete y las nueve y media de la mañana; en el Observatorio del Ebro comenzará á las siete h., 16 m. y 35 s.; alcanzará su máximo á las ocho h., 26 m. y 30 s., llegando á ocultarse hasta 0,73 del diámetro solar, y terminará á las nueve h., 44 m. y 25 s.

En el Observatorio de Madrid comenzará á las siete h. y 14 m. y terminará á las nueve h., 38 m. y 30 s.

En Alicante comenzará á las 7 h. y 11 m. y finalizará á las nueve h. y 36 m.

### El tabaco y el trabajo.

Experiencias hechas durante la guerra con los soldados ingleses, de los que sufrían debilidad cardiaca por haber fumado con exceso, no han dado resultados concluyentes.

Véase la nota:

«Cierta que el fumador acelera el ritmo del pulso y aumenta la presión de la sangre pero de ningún modo admiten los experimentadores ingleses que se calumnie al tabaco considerándolo como causa de afecciones cardiacas.

Al contrario, su influencia es de resultados positivos en el trabajo. Las experiencias hechas con empleados telegrafistas acusan que, tomando como punto de comparación la cantidad media de trabajo que cada telegrafista debía ejecutar en una hora, los fumadores rabiosos han superado en actividad á los que no lo eran, haciendo durante las dos primeras horas todo el trabajo del día, y ofreciendo mayor resistencia en el mantenimiento de la producción.»

### Mercados de la provincia.

El de ayer en Soria, con buen día, estuvo bastante concurrido.

El trigo en los almacenes, se pagó á 17 pesetas la fanega castellana.

En la Plaza mayor el centeno á 16 pesetas; la cebada á 17,50; la avena á 10,50; los yeros á 16,50; las guijas á 16; los alberjones á 17; y las lentejas pardas á 16 ídem.

Hubo muchas ventas.

La arroba de patatas á 1,50 y la docena de huevos de gallina á 2,25. con abundante mercancía.

Al campo del Ferrial acudió muy poco ganado lanar y no tanto del de cerda como en los mercados anteriores. Precios flojos.

Hasta la próxima Feria de Marzo, no tendrá mayor fuerza el negocio de los ganados del país.

+

En el mercado del sábado último celebrado en la villa de Almarza, tan concurrido como los anteriores, se cotizó el trigo á 21 pesetas; el centeno á 19,50; la cebada á 17,50; la avena á 11; y las guijas á 17 ídem.

Ganado lanar se presentó bastante habiendo hecho pocas ventas.

Abundancia de cabritos de los pueblos de la Sierra, que se vendieron de 80 á 90 céntimos libra á todo pelo.

## Por el periodista hoy caído.

Recibimos el siguiente escrito del compañero Cabruja, cuando está ya con el pié en el estribo para marchar de Soria.

Nosotros, que siempre le hemos querido bien, por cima de todo, no debemos ni queremos negarle en tales momentos que de su pecho salgan al aire libre, sus doloridos acentos de despedida.

Elogios ahora, no, son los hechos de la dura y vibrante vida del periodismo, los que se nos imponen para dar el adiós entrañable al amigo, al paisano y al compañero, diciéndole no más, al estrecharle en fraternal abrazo:

—¡Adios, hasta luego!

Cabruja desterrado, es la encarnación de la juventud briosa que subiendo la cuesta sufre los primeros golpes del infortunio, y aquí que en nosotros está la otra punta de la bandera soriana, replegada en los años de la vejez, nos impulsa más y más á no dejarle solo.

Despediremos á Mariano Cabruja como á algo propio del Solar que tiene perfecto y altísimo derecho en la buena causa de Soria á que se le reconozca como bueno, leal, firme y constante cual lo que consta grabado en el escudo de la Ciudad.

Hasta luego pues, y adelante.

Los sorianos que quieraa; que le despidan con nosotros en la estación férrea el domingo próximo.

## Carta abierta.

Sr. D. Pascual P. Rioja.

Para despedirme de Soria, para decir adiós á mi pueblo, lo elijo á usted querido amigo; á usted que representa por su decidido sorianismo algo palpable del amor de mis amores.

Ya llegó el día. Y al sonar la hora de mi destierro, sonó también aquella en que como guerrero bien nacido, vuelva á saludar á mi arma—mi pluma—recordando las empuñadas batallas en que fué mi compañera.

Como aquellos guerreros antiguos, que saludaban á su enemigo antes de cruzar los aceros, yo, desde aquí saludo á los que demostraron con obras su marcada enemistad personal hacia mí.

Ello no merece de los que somos fuertes y hemos templado el alma en la adversidad, más que si acaso, un mohín en el que ni la cólera se retrata.

La vida tiene, amigo don Pascual, muchas miserias; sin esas miserias la vida no sería tal, y el mundo necesita de esos pequeños engendros humanos para armonizar las leyes de la Naturaleza.

El domingo próximo, será por ley inexorable, el día último que pueda recorrer mi pueblo, que pueda admirar los torreones gigantes del derruido castillo; la torre empinada del Espino, que es atalaya vigia, que da sombra á la memoria de mis muertos; el domingo será el último día en fin en que pueda ver la atrevida ermita del patrono de la Ciudad.

También por última vez, veré los paseos desnudos de adorno donde la animación cundía, y en cuyos paseos cada piedra es un recuerdo y cada árbol una evocación para mí.

No obstante, mi espíritu vive tranquilo, porque tengo fe.

Tengo fe en mi mismo y fe en mi causa que es la causa de mi pueblo, y mi pueblo tiene razón que se la darán cuando la justicia se haga y aquellos que crearon la intranquilidad sabrán hacerse justicia así mismos, privando á Soria de cometer acción ninguna violenta. Yo espero de mi pueblo sensatez ¿cómo nó? porque también supongo en los demás en los que á Soria quisieron arrastrar á la estrechez llamando á la Ciudad detentadora de agenos bienes, que se inhibirán, que hay destierros doblemente forzosos, y hoy le toca la piedra de arrojar fuera del seno de la Patria chica al más inesperado, pero también al más decidido defensor de Soria.

Un buen amigo, en estos días de verdadera angustia, me decía:

—Es lastimoso que pierda usted su porvenir, ¿que podríamos hacer?

—Mi réplica fué contundente; no deben ustedes hacer que la copa de mis rencores rebasé los bordes; no pidan nada en mi favor porque ni Soria, ni usted, pueden humillarse á solicitar algo, que al ser negado, sería un nuevo agravio á la cuenta por saldar entre esos señores y yo...

Me voy, amigo don Pascual, sereno á mi

destierro, no diré que con altivez porque soy modesto cuanto consciente de mis deberes.

Creo además, que Soria, y yo estamos, con las cuentas arregladas, le doy hasta mi libertad de obrar por defender su causa ¿no es Soria mi nativa cuna? ¿No es Soria la que me mantenía y la que procuraba por mi vida?

El destino que puso en mi mente, noción clara de las cosas, verá que una injusticia quería cometerse contra mi pueblo, que alguien lo quería arruinar; contra ese alguien me revolvi yo como se revolviéron los que tenían corazón para sentir y cabeza para pensar.

Hoy, las consecuencias de esa batalla en que se ventila el porvenir de Soria, ¿las sufro yo?

¡Y qué!

En toda lucha hay víctimas. La adversidad me hace su hijo predilecto, y siendo la adversidad mi madre, tampoco reniego de ella, sacrificándola todo en holocausto de esta tierra desdichada, que es doblemente fría para demostrar sus afecciones, pero que sabe sentir y sabe pagar el cariño que se le demuestra, con obras que embalsaman las heridas de mi corazón.

Porque amigo don Pascual, en estos días, junto á pruebas de franca simpatía, siempre agradecidas; también mi corazón sufrió las penas que la ingratitud engendra y hace que el más esforzado espíritu se pare á pensar y medite en la miserable condición humana.

Hijas de esas reflexiones, serán las cartillas que le habré de remitir á usted, desde donde mi destino me lleve.

Olvidar á Soria, ¡jamás!

¿Recuerda usted, cuantas veces hemos hablado —pongo por caso— de las Sociedades Sorianas?

Usted, mostraba su cariño, su fervor, referente á la Mutual de Obreros, y reconocía que se debía á una clara visión de la realidad que en un informe de las cuentas di, el que esa Sociedad obrera no hubiese ido á la bancarrota, dada la errónea forma de liquidar las de los socios, y el que, el egoísmo (son frases de usted) llevaba á todos á tirar de más de dos ubres que tiene la vaca. Usted, reconocía, que mis proposiciones —eran balones de oxígeno, aplicados al cuerpo de la misma, un tanto yerto.

Pues hasta esos desvelos, en estos días de amargura, me han sido adversos.

Y de la Asociación de la Prensa local para que hablar don Pascual, usted creador y á su lado también yo como Secretario de la misma....

No obstante las gotas venenosas, no decaen mis afectos por todo lo que á Soria concierne tan de cerca.

Y por ello, le elijo á usted, para que sea en la persona, como al principio digo, más representativa del sorianismo militante, donde al estrechar sus manos, diga adiós á mi pueblo; ese pueblo que merece ser grande, poderoso, y que tan mal, tan rematadamente mal á la dispersa hemos defendido todos de injustos ataques que le fueron inferidos.

Con un estrecho abrazo querido veterano don Pascual, sabe le quiere

Mariano Cabruja.

Soria 24-2-1921.

## Lo del ferrocarril

Ayer llegaron de Corella, Cintrunigo y Fitero, los señores don Ramón Lasantas, don Ramón Navascués y don Hilario Falcés, con el Diputado provincial de Logroño don Francisco Ramón, como representantes de la Rioja y Navarra, para cambiar impresiones con las Corporaciones y Autoridades de Soria, acerca de la prolongación del ferrocarril de nuestra capital.

Visitaron dichos señores al Ayuntamiento y la Diputación, y esta mañana al señor Gobernador civil.

Son riojanos y navarros que están muy resueltos á laborar en compañía de los sorianos, para ver de llegar al fin de una tan justa y necesaria aspiración común que á todos interesa tanto en bien de unas y otras provincias.

Como en el tren de esta tarde es esperada de Madrid, la Comisión de

nuestra Diputación provincial, los señores Lasantas, Navascués, Falces y Ramón á los que hemos tenido sumo gusto en saludar, conociendo de antiguo al señor Lasantas, se esperan un día más para que pueda tener lugar una entrevista en el palacio provincial.

Sintiendo que hoy, por materialidad de espacio y tiempo no podamos detenernos á más detalles, hemos de hacerlo después, y resueltos como siempre á defender la prolongación del ferrocarril.

Bien venidos sean á Soria los citados señores, que también con insistencia en su país, trabajen para tan patriótico fin.

### Nuevo triunfo científico de Ayuso.

Por telégrafo.

Gratamente hemos sido hoy de madrugada sorprendidos, con el telegrama siguiente:

Madrid 24 10,15.

El Tribunal de oposiciones á la cátedra de Lógica de las Universidades de Oviedo y Santiago, ha votado en primer lugar á Manuel Hilario Ayuso, el cual elige Oviedo.

Es la quinta vez que nuestro ilustre paisano entra en el Profesorado mediante grandes oposiciones.

Saenz.

Ayuso, lo tenemos ya dicho, y bien dicho; es de los que valen á la cabeza del intelectualísimo patrio, merecedor de altos puestos en todos sentidos, y al felicitar por ello á la Patria chica, le enviamos á él el abrazo sorianoista continuación del que ha breve tiempo, le dimos aquí en la amada capital.

# Noticias

La Empresa del Teatro de Soria, en su constante deseo de corresponder al favor que el público le dispensa, ha contratado una magnífica Compañía de Comedias, que, de paso para Zaragoza hará en esta Capital cinco únicas funciones de abono que queda abierto hasta el viernes 4 de Marzo próximo.

En dicha Compañía figuran elementos de valia conocidos de los sorianos, como son Rossi de la Riva, Fernández, Picazo y las señoritas Milagros, García Rodrigo, Herminia Más y Arroyo viniendo de primera Actriz Herminia Peñaranda, del Teatro de la Princesa.

Las obras á representar y para las cuales la empresa abre el abono, son: Raffles, No te ofendas Beatriz, Cristobalón, Alfonso XII, 13 y La Tragedia de la Vina.

El abono por función, es; Platea 17 pesetas; Palco 14; Butaca, 2,50 y Delantera de anfiteatro 2.

El día primero de Marzo próximo, en la iglesia de Ntra. Sra. la Mayor á las diez de la mañana, tendrá lugar la Misa de primer aniversario por el eterno descanso de la inolvidable señorita soriana María Lumbreras Pérez rogandose la asistencia de los relacionados y amigos de la familia.

Ayer salió de casa por vez primera, después de la larga enfermedad sufrida, nuestro entrañable compañero Julio Rioja de Pablo el que muy agradecido á sus amigos y paisanos, por el interés y afecto que le demuestran, reitera desde aquí, como nosotros, su reconocimiento más sincero correspondiendo á tantas simpatías.

Con agrado hemos sabido, por ahí, que la Eléctrica de Soria desde que no hace tanto tiempo utiliza el motor para los trabajos de molinería, no hay ya arrojé de las grasas de su maquinaria en el cogedero de aguas del río Duero en el Barrio del puente, lo cual, no fué ni mucho menos una

concesión oficial y así ha quedado evitado ese inconveniente para los vecinos que de aquella parte de la Ciudad, se lo hicieron saber en su día al Ayuntamiento.

Muy bien, no era nuestro propósito otro que ese mismo, al noticiarlo, y así todos contentos, haciendo constar que predisposición alguna no nos guía contra nadie, deseándole á la Eléctrica la prosperidad justa y debida á toda industria soriana.

El Ayuntamiento soriano lleva ya celebradas siete sesiones de discusión y aprobación de los presupuestos municipales.

A ver si resultan buenos y si no hay superavit..... que no haya deficit.

También los asuntos de Sanidad pública tenemos entendido que han de figurar con alguna importancia en el presupuesto para realizar mejoras indispensables.

Por el Senador de la Provincia don Faustino Archilla, le han sido remitidas cien pesetas al Comisario regio de primera enseñanza don Alfonso de Velasco, con destino á la Cantina Escolar soriana.

† En Buenos Aires ha fallecido el estimado soriano, antiguo comerciante y propietario en la Republica Argentina, don Felipe de la Hoz,

Descanse en paz y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

La próxima Feria de Soria, comenzará el día siete de Marzo próximo, y promete estar muy concurrida y animada.

Por Real Cédula y en virtud de la oposición practicada, ha sido nombrado Beneficiario Sochante el joven seminarista en Burgo de Osma don Victoriano Pascual Martínez, del que hemos oido decir que posee una magnífica voz.—Reciba nuestra enhorabuena.

## DE LA PROVINCIA

SUCESOS DEL DIA.

### Entre un picador de toros y un labrador de Fuentepinilla.

El picador de toros Fermín Ortega (á Cedazo, que sin duda ha venido á la tierruca con motivo de la huelga de no picar en el día; por resentimientos familiares se fué anteayer al encuentro del labrador del pueblo de Fuentepinilla Alfredo Medrano y Medrano.

Iba este hacia el sitio llamado «La arboleada», conduciendo dos mulas con cargas de cieno para depositarlo en una finca de su madre, y el compadre Cedazo le salió al paso diciéndole con calma:

—Tu creo que has dicho que vas á meter en un puño á mi hermano Santiago.

—No es cierto, dijo Alfredo, pero ningún hombre se come á otro.

Comenzó así la disputa acabando por vernirse ambos á las manos y Alfredo sacó á relucir un cuchillo y el picador un revolver.

La joven Felisa Medrano, hermana del Alfredo, los acechaba, y salió en aquel momento dando gritos y pidiendo socorro.

Esto evitó que la disputa, tuviese más fatales consecuencias y la guardia civil del puesto de Fuentepinilla acudiendo presurosa, detuvo á los contendientes y los ha puesto á disposición del Juzgado municipal.

### El tren apedreado.

La noche del martes último fué apedreado el tren de Soria al salir de la estación de Tardelcuende, habiendo una piedra causado erosiones en la cabeza á uno de los reclutas, que iban en los coches de tercera clase.

La benemérita ha practicado diligencias, sin resultado favorable hasta ahora.

Ni el jefe de la estación ni el mozo guarda-agujas, así como otras personas del pueblo, aportan dato alguno que pueda determinar quienes fueran los autores de la pedrea, si bien se lamentan de que por parte de los reclutas en grupos, fueron algunos vecinos agredidos con varas y piedras, sin resultar afortunadamente heridos.

### Niña ahogada en un cauce.

El molinero Esteban García Muñoz que ocupa el molino llamado «del Boticario» en Langa de Duero, tenía en su casa, por encontrarse viudo, á la joven viuda Isabel Puente Alonzo para cuidar y lactar á la hija de aquel, Agustina, de dos años de edad.

Estando los tres en el portal del molino, la Isabel entró en la casa á dar vuelta á la comida, quedando la criatura allado del padre. Este parece que se distrajo en sus faenas y al salir el ama Isabel y preguntar á Esteban por la niña, que ya no la vio ya con él, le dijo el Esteban que creía que se había marchado á su lado.

Seguidamente alarmada el ama, buscó á la criatura y desgraciadamente la vió que la arrastraban las aguas del cauce.

Esteban é Isabel se arrojaron sin temor al cauce, pidiendo socorro á grandes gritos. Lograron sacar á la niña con vida, si bien á los breves instantes falleció según declara también el vecino Juan Santos Esteban que acudió al lugar del suceso.

Se juzga este como casual aunque funesto, y se sabe por todo el vecindario que tanto el padre como el ama querian mucho á la infeliz criatura ahogada.

### Gitanerias.

La pareja de la Guardia Civil del puesto de Ausejo de la Sierra, ha puesto á disposición del Juzgado municipal de Fuentecantos á los gitanos Fulgencio Pisa, Pedro y Emilia Mendoza como presentes autores de haber violentado la puerta de una Carilla de labranza en la finca del Baden del termino de dicho pueblo de la propiedad de doña Petra Peña de esta Ciudad, en la que se apropiaron de un saco de patatas que abandonaron en la huida, más otro saco de dormir, una colcha y una ganzuá al ser sorprendidos por el Guardia de la finca.

El hecho ocurrió sobre las 9 de la noche del día 17 del actual, y fueron detenidos el día 21 en el Corral de los Molinos término de Magaña.

Con las diligencias correspondientes fueron conducidos á disposición del Juzgado de Instrucción el día 23.

### Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

En la Colegiata, el domingo, á las diez, misa solemne con sermón á cargo del Canónigo don Hermenegildo Igea.

Santa Maria la Mayor.—Á las seis de este día se celebrará el ejercicio de la Asociación de las Marías del Sagrario, con plática por el señor Director. Las demás tardes Visita diaria á Jesús Sacramentado.

Terminadas felizmente las obras que los PP. Franciscanos emprendieron en su humilde capilla, ésta se abrirá de nuevo al culto el próximo domingo, día 27. Este día, á las ocho y media de la mañana, después de bendecida la capilla, según las Rúbricas del Ritual Romano, se celebrará la primera misa en la que comulgarán los Hermanos y Hermanas de V. O. Tercera de San Francisco, los niños de las escuelas regentadas por los religiosos y cuantas personas tengan á bien recibir á Jesús sacramentado. Finalmente, á las diez y media, se cantará una misa solemne, en la que predicará el M. I. Sr. Abad de la insigne Colegiata de esta ciudad de Soria. Las horas de las misas en dicha capilla, se anunciarán á su tiempo.

Santoral.

Hoy viernes 25 de Febrero. San Cesáreo San Valero, y San Serapio.

Sábado 26. San Alejandro, San Fortunato y San Nestor.

Domingo 27 III de Cuaresma. San Baldo-meró, y San Leandro, arzobispo.

Lunes 28. San Procopio y San Basilio y San Macario y San Teófilo.

MISAS DE HORA FIJA.

Se ha señalado para los días festivos la hora fija en la celebración de las Misas, en las iglesias siguientes:

En San Francisco (Hospital provincial, á las cinco y media de la madrugada.

En la Merced (Hospicio) y en la Capilla del Sagrado Corazón, á las seis de la mañana.

En la Capilla de las Siervas de Jesús, la

primera misa á las siete y media, y la segunda á las ocho y media.

En la insigne Colegiata á las ocho y á las diez menos cuarto.

En los templos del Carmen y Saato Domingo, á las ocho.

En el de Nuestra Señora del Espino, á las ocho y á las nueve.

En las iglesias de El Salvador y San Clemente, á las nueve.

En San Juan de Rabanera á las nueve y media.

Y en el templo de Nuestra Señora la Mayor, á las ocho; á las diez, á las once; y la última á las doce.

### Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 .....	71'10
Exterior 4 por 100 .....	82'50
Amortizable 4 por 100 .....	00'00
Idem 5 por 100.....	93'80
Acciones del Banco de España .....	540'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	266,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata .....	273'00
Francos, .....	51'85
Libras .....	27'97
Marcos, .....	11'90
Dollars, .....	0'00
Coronas, .....	0'00

### MANUEL MOLINERO MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10, —Madrid.—Teléfono M. 3.361. 21

Ultramarinos superiores. PARA la cuaresma no debe faltar en su casa ó establecimiento, la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA» que la CASA ALBO de SANTONA (Santander) proporciona. Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pidanse precios. 3-30.

### Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

Ortopédico de la Clinica de niños de la Facultad de Medicina

### JERONIMO FARRE GANELL

CALLE L. JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

TIP. de Noticiero de Soria.

# AVISOS Y ANUNCIOS

## NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 150 pesetas.  
Seis meses, 3. Un año, 4.90  
Número suelto, 10 céntimos  
-Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada

anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que

admite la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana que se solicite su publicación.

## "La Mundial,"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID

Calle de Alcalá número 17.  
**CAPITAL SOCIAL**  
1.000.000 DE PESETAS SUSCRITO  
505.000 — ID. DESEMBOLSADO  
Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909, y 22 de Mayo de 1918.  
Efectuados los depósitos necesarios  
**SEGUROS MUTUOS DE**  
Vida, Supervivencia, Previsión y Ahorro.  
**SEGUROS DE ACCIDENTES FERROVIARIOS**  
DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA:  
**MANUEL CACHO MOLINA**  
ESTUDIOS NÚMERO 6  
(Autorizado por la Comisión General de Seguros.)

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

## Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉ para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

## Plazas vacantes.

Importante entidad de Madrid necesita nombrar Delegados para cada uno de los partidos judiciales de Soria, Agreda, Almazán, Burgo de Osma, y Medinaceli.

Trabajo sencillo compatible con otra ocupación.

Sueldo fijo 2.000 pesetas anuales, más comisiones y beneficios crecidos que pueden quintuplicar el sueldo.

Preciso suscribir 10.000 pesetas en acciones de dicha entidad que servirán de garantía, ó en cédulas reembolsables á plazo fi-

jo no pudiendo cursar las solicitudes que no puedan llenar este requisito.

Solicitudes al Secretario del Consejo de Administración. Apartado de Correos 923--MADRID.

## CAMIONES NUEVOS

para entregar en el acto

# "Pierce Arrow,"

# "Issotta Fraschini,"

Pídanse detalles á los representantes:

MIJOS DE LABOURDETTE

MIGUEL ANGEL, 31, Madrid.

## Fotografía -- RIOJA -- MADRID --

VENERAS - 7 -

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES -- Esquina á Preciados --

Precios (según tamaños) desde 20 Pts. y Plaza de Santo Domingo

con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS - -

Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

## BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,

Acañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe-Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español

del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas

y en monedas extranjeras.—Imposición

á plazo con interés variable.—Préstamos

de valores.—Descuentos.—Giros sobre

las plazas del mundo.—Compra y venta

de valores nacionales y extranjeros.—

Cuentos de cupones.—Cartas de crédito

para viaje.—Cambio de oro y monedas

extranjeras y en general todas las operaciones

Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

de Soria

26 Folletón de «Noticiero de Soria»

## La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYUALS DE IZCO

de que la interesante enferma había estado en inminente peligro; pero aunque débil y extremadamente melancólica, recobró el facultativo una completa seguridad en salvarla, atribuyendo este feliz resultado á un prodigio de la Providencia, más que á los auxilios del arte.

Luisa asió la mano de su marido con las dos suyas, y colocándolas sobre su corazón, miraba con indefinible sonrisa, expresión del júbilo y de felicidad á su esposo, como aguardando su contestación á estas palabras:

—¿Sientes la violencia de mis latidos? Son de alegría... Tú debes estar también muy contento, ¿no es verdad? ¡Dios mío! ¡Tu rostro tiene toda la expresión del dolor!... ¡Tus ojos están preñados de lágrimas! ¿Qué es esto, Anselmo?

—Esto es que la felicidad no puede ser duradera para nosotros.

Nuestra vida es una cadena de infortunios, y si alguna vez nos halaga propicia la suerte, es para acibarar después nuestros pesares.

—¡Nuestros pesares! Si María se salva, ¿puede haber para nosotros mayor dicha?

—Si no salva su honor, mejor estaria en la tumba.

—¡Qué dices!— exclamó temblando la buena Luisa.

—Lee esta carta,—dijo Anselmo con solemne gravedad, entregando á su mujer la carta que le había escrito el marqués de Bellaflor.

Luisa leyóla con avidez.

Su expresivo rostro palidecia y se coloreaba sucesivamente, á medida de las encontradas sensaciones que agitaban su pecho.

El fatal papel moviase en sus trémulas manos como la hoja de un árbol azotada por el vendaval.

La expresión de la ira alternaba con la sarcástica sonrisa del desprecio.

Momentáneo estupor sucedió á la cruel lectura, y por último después de pasar su mano por la su-

dorosa frente, exclamó Luisa llena de emoción:

—¡Mentira! ¡mentira!... Esto no puede ser.

—¿No es verdad que no puede ser?— exclamó

Anselmo repitiendo con complacencia las palabras

de su esposa.—Es una mentira atroz.

Esta escena pasaba en una de las salas de la

quinta del marqués de Bellaflor, en el momento

en que entraba en ella el facultativo don Antonio

de Aguilar.

Así que Luisa le vió, con la ansiedad de una

amorosa madre lastimada en su más tierna emoción

dijole.

—Ven, Antonio; tú que tienes tanta discreción

ayúdanos á descifrar un enigma que nos destruye

el alma.

—Sí, hijo mío,—añadió Anselmo, tomando

la carta que tenía Luisa y eniregándola al facultati-

vo;—entérate del extraño contenido de esta carta,

ta, y dínos sobre ella tu opinión.

Leyó don Antonio la carta del marqués, y pudo

menos de quedar asombrado de la tremenda

acusación que contenía.

—¿Qué dices de eso, Antonio?— preguntó An-

selmo al facultativo, que después de manifestar

su gran sorpresa, permanecía silencioso y mudo

tabundo.